

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 605
21 DE MAYO DE 2021**

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, a las 15:05 horas del día 21 de mayo de 2021, dio inicio la Sesión No. 605 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 16 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día, con una modificación, que consiste en incluir en el punto 8, una ampliación de un periodo sabático, por lo que se recorren el resto de los puntos, quedando un orden del día de 12 puntos, más asuntos generales.

ACUERDO 605.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

El Presidente recordó al pleno que los documentos de trabajo de esta sesión, carecen de firmas, correos electrónicos y números de teléfono para cuidar los datos personales.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad virtual el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra a la Dra. Martha Ortiz Posadas, Coordinadora del Posgrado en Ing. Biomédica, para una posible intervención en el punto 11, recuperación de calidad de alumno de posgrado; para el Dr. Juan Ramón Jiménez Alaníz, Coordinador de la Licenciatura en Ing. Biomédica, para una posible intervención en el punto 12, solicitud de acreditación; al Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y a la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por unanimidad.

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones 602 y 603.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las actas de las sesiones 602 y 603.

ACUERDO 605.2.1

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 602, celebrada 15 de abril de 2021.

ACUERDO 605.2.2

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 603, celebrada 15 de abril de 2021.

2. Presentación del Informe Anual del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, sobre las actividades realizadas durante el año 2020, de acuerdo con lo señalado en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.

El Dr. J. Alberto Ochoa Tapia, de conformidad con el Artículo 52, Fracción XII del Reglamento Orgánico de la Universidad presentó el informe de actividades desarrolladas por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería durante el año 2020.

El informe contiene las acciones más relevantes que, en materia de docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura, se realizaron desde los Departamentos Académicos, así como los resultados de gestión de las instancias de apoyo.

Al reportar las actividades realizadas en 2020, fue imposible no mencionar la situación que durante la mayor parte del año se vivió debido a la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). El confinamiento provocó que no se pudiera recuperar parte del retraso, provocado por la huelga de más de tres meses que se tuvo en 2019, en el calendario escolar para 2019-2020. La declaración de emergencia sanitaria obligó a realizar de manera virtual la mayor parte de las actividades docentes, con la consiguiente afectación en las actividades prácticas.

Así, en unos días, la mayor parte de la comunidad en nuestra universidad tuvo que ajustarse

a la nueva forma de trabajo. Por supuesto no se puede dejar de lado la gran afectación que han tenido las actividades de investigación. Lo que a principios de año parecían discusiones, sobre la educación a distancia y en modalidades mixtas, que iban a tomar mucho tiempo en ponerse en práctica, de un día a otro se volvió una realidad. Con ello emergieron o se pusieron en evidencia debilidades de nuestra estructura organizativa, principalmente las relacionadas a trámites administrativos y manejo de información. Pero también mostró la gran capacidad de respuesta que tuvo la gran mayoría de la planta académica y nuestro alumnado. En unos pocos días se reorganizó la impartición de la docencia de manera remota usando una gran variedad de plataformas y herramientas informáticas. También, se implementaron una gran variedad de trámites académico administrativos, lo que permitió entre otras cosas el desarrollo de exámenes de grado a distancia, la planeación docente trimestral y seminarios a diferentes niveles.

Vale la pena destacar que las actividades colegiadas como las sesiones del Consejo Divisional, si bien se interrumpieron durante casi dos meses, se retomaron a finales del mes de mayo en modalidad virtual. De esta manera se tuvieron once sesiones de mayo a diciembre, destacando que de tal manera se llevó a cabo, la planeación anual de docencia, la aprobación de la contratación de profesores visitantes y de una cátedra divisional para el Departamento de Ingeniería Eléctrica. Así como, el relevo en la Jefatura del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica y se aprobaron las modalidades para llevar a cabo, en el mes de enero de 2021, la elección de la nueva representación de profesores y alumnos.

No se tiene una evaluación exhaustiva del impacto que ha tenido y tendrá las muchas presiones por las que tuvo que pasar a lo largo del año nuestra comunidad. Por ejemplo, las condiciones en las que tuvieron que trabajar gran parte del alumnado, docentes y personal de apoyo administrativo. Se conoció, con gran dolor, de pérdidas de colegas, alumnos y familiares de unos y otros. Por ello, lo que se reporta en el presente informe demuestra la solidez de la División. A pesar de lo obvio y de sus efectos colaterales como la reserva presupuestal ordenada por el gobierno federal que para la División significó una reducción de más de cuatro millones de pesos. Se verá que a pesar de todo lo adverso de las condiciones, se mantuvieron la mayor parte de las actividades de docencia. Además, profesores y alumnos contribuyeron a que la producción científica no decayera, y con contratiempos y todo, actividades de difusión como las del Instituto Carlos Graef se llevaron a cabo.

Este año, como en los anteriores el sistema de educación pública de nuestro país continuó viviendo tiempos difíciles. Los efectos de la pandemia se sumaron a la disminución sistemática del apoyo económico, por parte del gobierno federal, en los diferentes niveles de educación. Vivimos una situación trágica ya que, en la UAM, tal situación presupuestaria, no ha ayudado a que se pueda desarrollar de la mejor manera la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, pero por otro lado el confinamiento tuvo como consecuencia que parte importante del presupuesto no se ejerciera como estaba planeado. Sin duda, que las consecuencias serán más evidentes cuando regresemos a las instalaciones y retomemos la mayor parte de las actividades que se han dejado de hacer. Seguramente, el efecto también se verá en los alumnos de nuevo ingreso que recibiremos este año y los próximos, a nuestros programas de licenciatura. Esto representará un mayor reto que en años anteriores pues su formación requerirá mayor esfuerzo de ellos y nosotros.

Además, se sumarán a las demandas de docencia la generada por el retraso en muchos

de los alumnos que por la situación no avanzaron hacia la conclusión de sus estudios de manera normal.

A enfrentar los nuevos retos ayudará la experiencia lograda por la planta académica. Será primordial comenzar a discutir para acordar como aprovecharla. Sin duda lo mejor es que lo hagamos de manera colegiada.

Finalmente, el Dr. Ochoa Tapia, agradeció la información contenida en el presente informe, la cual fue recabada a partir de los informes anuales de los profesores, de los jefes de área, de los coordinadores, de los jefes de departamento, de la Oficina Divisional de Docencia y Atención a Alumnos, de la Asistencia Administrativa de la Secretaría Académica y de la Oficina Técnica del Consejo Divisional.

El Dr. Hernando Romero Paredes Rubio, Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, comentó que, sin duda, fue un año difícil, lleno de muchos retos y por supuesto de muchos logros, felicitó al Dr. Ochoa Tapia.

NOTA 605.1

Se dio por recibido el Informe de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2020.

3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatos para el Premio a la Docencia.

El Presidente del Consejo comentó que de acuerdo con las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia, aprobadas en la sesión 597, celebrada el 22 de enero del presente año, se debe de proponer al pleno un Dictamen para su análisis, discusión y resolución de dos candidatos del personal académico de la División, para recibir el premio.

La Secretaria del Consejo informó el procedimiento que realizó la comisión para presentar la propuesta de dictamen al pleno. Mencionó que este año se recibieron seis candidaturas de candidatos (as), en una primera reunión se analizaron los CV de los candidatos (as) y los expedientes de docencia y se decantó por cuatro candidatas. En la segunda y última reunión, se tomó la decisión que se presenta a este órgano colegiado.

Reconoció la labor docente no solo de las ganadoras, si no de las cuatro candidatas, son profesoras de alto nivel académico y que cumplen de manera sobresaliente con las características enunciadas en las modalidades.

Al finalizar la lectura del Dictamen, el Presidente del Consejo, solicitó a los jefes de Departamento dieran una breve semblanza de las candidatas.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, presentó la semblanza de la Dra. Graciela Román Alonso.

El Dr. Jorge Garza Olguin, Jefe del Departamento de Química, presentó la semblanza de la Dra. Annia Galano Jiménez.

7 de mayo de 2021

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER
CANDIDATOS AL TRIGÉSIMO CONCURSO AL
PREMIO A LA DOCENCIA**

ANTECEDENTES

1. El Rector General, Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, emitió el día 15 de enero de 2021 la Convocatoria para el Vigésimo Noveno concurso al Premio a la Docencia.
2. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 597 del 22 de enero de 2021 emitió y aprobó las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia.
3. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 599 celebrada el día 29 de enero de 2021, acordó integrar una Comisión cuya tarea consistiría en proponer candidatos al Premio a la Docencia.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Román Linares Romero
Jefe del Departamento de Física

Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica

Dr. Ilán Abraham Goldfeder Ortiz
Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas

Dra. Iris Natzielly Serratos Álvarez
Representante del Personal Académico del Departamento de Química

Sr. Ulises Guzmán Vilchis
Representante de los Alumnos de las Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas. (Departamento de Física)

Sr. Luis Bernardo Moreno Mogoyán
Representante de los Alumnos de las Licenciaturas en Ing. en Energía y Computación. (Departamento de Química)

Como Invitado de la Comisión se designó a:

Sr. Axel Ibarra Cruz
Representante de los Alumnos de la Licenciaturas en Matemáticas y del Posgrado de la División. (Departamento de Matemáticas)

4. La Comisión se reunió los días 28 de abril y 7 de mayo de 2021.
5. La Comisión para su análisis contó con los currícula vitarum y los expedientes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de los profesores de la División y conforme al punto 3 de las Modalidades particulares para el otorgamiento del premio a la Docencia, seleccionó a las candidatas que tienen las cualidades deseables.

CONSIDERANDO

1. Que la Comisión analizó y ponderó todos los elementos establecidos en los artículos 275 y 279 al 283 del RIPPPA y tomó en cuenta el punto 6 de las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia.
2. Que si bien, varios de los candidatos contemplados destacan en su labor docente, el artículo 275 del RIPPPA impone restricciones respecto al número de candidatos a premiar.

La Comisión decidió proponer al Consejo Divisional el siguiente:

DICTAMEN

1. Por su destacada labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgar el Premio a la Docencia a las siguientes profesoras:

GRACIELA ROMÁN ALONSO

y

ANNIA GALANO JIMÉNEZ

2. La Comisión reconoce que las candidatas al Premio a la Docencia son profesoras de alto nivel académico y que cumplen de manera sobresaliente con las características enunciadas en las modalidades para tal efecto.

Por lo anterior, la Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI el otorgamiento del premio a la Docencia en los términos del presente documento.

INTEGRANTES	SENTIDO DEL VOTO
Dr. Román Linares Romero Jefe del Departamento de Física	A favor
Ing. Luis Fernando Castro Careaga Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica	No estuvo presente
Dr. Ilán Abraham Goldfeder Ortiz Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas	A favor
Dra. Iris Natzielly Serratos Álvarez Representante del Personal Académico del Departamento de Química	A favor
Sr. Ulises Guzmán Vilchis Representante de los Alumnos de las Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas	A favor
Sr. Luis Bernardo Moreno Mogoyán. Representante de los Alumnos de las Licenciaturas en Ing. en Energía y Computación	A favor



DRA. RAQUEL VALDÉS CRISTERNA
 Coordinadora de la Comisión

ACUERDO 605.3

Se aprobó por mayoría el Dictamen que presentó la Comisión encargada de proponer candidatos (as) para el premio a la Docencia para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería Iztapalapa y otorgó el Premio a la Docencia 2021 a la Dra. Graciela Román Alonso y a la Dra. Annia Galano Jiménez.

4. Designación, en su caso, de un miembro de la Comisión de la BRCD (denominación abreviada) en sustitución del Sr. Axel Ibarra Cruz por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas.

Con la intención de contextualizar el punto y a solicitud del Presidente del Consejo, la Secretaria recordó que la comisión señalada está conformada por dos órganos personales, dos representantes del personal académico, dos representantes de alumnos y tiene a cuatro asesores; debido a las inasistencias de uno de sus miembros, es necesario completar la comisión, la cual tiene un ritmo de trabajo importante.

Se abrió la invitación a los representantes de alumnos, el Sr. Ulises Guzmán Vilchis se propuso voluntariamente para ser parte de la comisión.

ACUERDO 605.4

Se aprobó por mayoría que el Sr. Ulises Guzmán Vilchis se integre a la Comisión de la BRCD (denominación abreviada) en sustitución del Sr. Axel Ibarra Cruz por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presentan como profesores visitantes los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Sánchez García, Rodrigo	Física
Sandoval Miranda, Martha Lizbeth Shaid	Matemáticas

El Presidente comunicó que se recibieron dos informes de profesores visitantes de los Departamentos Física y Matemáticas. Invitó a los respectivos jefes de Departamento a que presentaran los casos (ambos profesores reportan actividades de su tercer año como profesores visitantes).

El Dr. Román Linares Romero, Jefe del Departamento de Física, expuso que el profesor Sánchez García, en docencia, impartió dos UEA en el 20-P, tres en el 20-O y tres más en el 21-I. todas de licenciatura; concluyó la co-dirección de una tesis de maestría, adicionalmente tuvo dos servicios sociales, uno ya concluyó y el otro está en proceso, fue sinodal en varios exámenes de recuperación. En preservación y difusión de la cultura, generó dos productos de divulgación, uno de ellos, es un capítulo en un libro de divulgación que editó la UAMI, sobre cuestiones de la COVID-19, la otra fue una entrevista en UAM Radio en el programa "UAM, responsabilidad social" donde se le entrevistó sobre el trabajo que ha venido desarrollando con otros colegas del Departamento sobre la importancia de los aerosoles. En investigación, generó tres artículos, los cuales ya fueron publicados. El Jefe de Departamento encontró satisfactorio el informe de actividades, el profesor está

cumpliendo con las expectativas que el Departamento tuvo cuando se le contrató.

ACUERDO 605.5.1

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del tercer año que presenta como profesor visitante el Dr. Rodrigo Sánchez García del Departamento de Física.

La Dra. Patricia Saavedra Barrera, Jefa del Departamento de Matemáticas, comentó que la profesora Sandoval Miranda, en cuanto a docencia reporta, que impartió varios cursos de Licenciatura y Posgrado; co-asesoró a un alumno de maestría junto con el profesor Rogelio Fernández-Alonso, también asesoró dos tesis de posgrado, uno en el posgrado de Matemáticas en la UAMI y el otro en la UNAM. Estuvo a cargo del seminario de investigación “Álgebra, teoría de anillo y módulos” que puede decirse es el equivalente de los proyectos terminales de la Licenciatura. Ha tomado todos los cursos que le han permitido mejorar su práctica docente, en particular para adaptarse al PEER. Ha participado como sinodal en evaluaciones de recuperación y sinodal de tesis de licenciatura de la Facultad de Ciencias de la UNAM. En preservación y difusión de la cultura, se ha hecho cargo del seminario “Tarde de café y algebra”, además, ella introdujo y organizó el día internacional de las Matemáticas en la UAMI, el año pasado fue de manera presencial y este año lo organizó con el resto de los profesores visitantes en modalidad virtual. En investigación, reporta que tuvo financiamiento de PRODEP, trabajó en dos artículos, que ya fueron evaluados, por otro lado, tiene otro artículo que envió a revisión. En el nuevo instrumento de evaluación del alumnado, sale bien evaluada. La Jefa de Departamento encontró satisfactorio el informe de actividades.

ACUERDO 605.5.2

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del tercer año que presenta como profesora visitante la Dra. Martha Lizbeth Shaid Sandoval Miranda del Departamento de Matemáticas.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante de los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Sánchez García, Rodrigo	Física	12 meses	17-sep-2021
Sandoval Miranda, Martha Lizbeth Shaid	Matemáticas	12 meses	3-sep-2021

El Presidente presenta el punto relacionado con el anterior, la prórroga de contratación como profesores visitantes de los doctores Rodrigo Sánchez del Departamento de Física y Martha Sandoval de Matemáticas.

El RIPPPA en su artículo 156 establece que la contratación de profesores visitantes podrá establecerse hasta por un año y prorrogarse dos veces hasta por un año cada una. Dado que, para ambos casos, se solicita prórroga para un cuarto año, considero muy pertinente aclarar la razón de dicha solicitud. El Presidente comentó que Colegio Académico, con la facultad que le otorga la Ley Orgánica, en el artículo 13, fracciones II y IV, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y la consecuente suspensión de actividades presenciales decretada desde marzo de 2020, y que a la fecha se mantienen, emitió el Acuerdo 490.5 en el que aprobó que los consejos divisionales deberán considerar de manera temporal y excepcional, en caso de que, previo análisis de los informes correspondientes, determinen necesario aprobar las prórrogas de las contrataciones de profesores visitantes conforme a lo siguiente: *“Esta medida se observará exclusivamente a partir de la emisión de este Acuerdo, si su contratación concluye después de esta fecha y durante la emergencia sanitaria cumplen con los 3 años que les permite el artículo 156 del RIPPPA”*.

Se señaló que no es automático y no es para todos, y se tiene que solicitar como si fuera para un segundo o tercer año como profesor visitante.

El Dr. Linares, reseñó el plan de actividades del profesor Sánchez García, quien propone en docencia, impartir entre cinco y seis UEA, la elaboración de problemarios y material didáctico, también propone la adecuación del material cargado en VIRTUAMI como material de complementario para futuras trimestres, ya sean híbridos o presenciales. También propone realizar sugerencias para la mejora de las UEA impartidas. Es un profesor muy comprometido en la docencia, no se tiene dudas que cumplirá con las metas planteadas. En preservación y difusión de la cultura, tiene como metas al menos un producto de divulgación ya sea una ponencia, un artículo, una participación en algún evento de divulgación y/o la publicación de notas de curso; en caso de volver a coordinar el seminario de Física de Líquidos, desea incluir ponentes de otras áreas y de otras instituciones, buscando que haya al menos dos ponentes externos al área de física de líquidos durante ese periodo. En investigación tiene un plan muy extenso, propone explorar el autoensamblaje de sistemas fuera de equilibrio, tales partículas granulares anisotrópicas y geles de coloides Jano, también propone contribuir a entender el comportamiento de la reología efectiva de sistemas granulares con interacciones, en partículas interacciones capilares y de manera paralela, obtener conocimiento nuevo en la dinámica y orden de sistemas térmicos anisotrópicos. Continuará colaborando con colegas del área; propone generar dos artículos de investigación, al menos uno en calidad de aceptado y otro en calidad de enviado en revistas indizadas internacionales de prestigio. Presentar los resultados y avances, en congresos o talleres científicos. Es profesor es SNI nivel I. La solicitud va acompañada por el apoyo de todos los jefes de área del Departamento.

ACUERDO 605.6.1

Se aprobó por mayoría la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Rodrigo Sánchez García del Departamento de Física, por un año a partir del 17 de septiembre de 2021.

La Dra. Saavedra, comentó que la prórroga inicia el 3 de septiembre del presente año, la

profesora va a impartir de cursos de licenciatura, estos incluyen cursos en otras divisiones y en posgrado. En la formación de recursos humanos, espera continuar con la dirección de un proyecto de investigación en el periodo que comprende este plan de trabajo, dará seguimiento y asesoramiento al desempeño académico de alumnos, como parte del programa de tutorías grupales. Espera poder participar en algún curso de formación docente. En investigación, continuará trabajando con sus colaboradores que son el Dr. Mauricio Medina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y con el Dr. Ángel Zaldívar de la Universidad de Guadalajara, también con el Dr. Rogelio Fernández-Alonso y la profesora Janeth Magaña de la UAMI y el Dr. Valente Santiago de la Facultas de Ciencias de la UNAM en el proyecto de relaciones entre los conceptos de *recollements* y prerradicales en categorías de funtores. Espera publicar dos artículos. Continuará dando platicas en eventos académicos, seguirá organizando los seminarios de “Tarde de café y Álgebra” y el seminario semanal de Álgebra, teoría de anillos y módulo de la UAMI. Va a realizar los trámites de renovación del SNI, en la convocatoria 2021 para ingreso o permanencia en el mismo, actualmente es SNI nivel I. La solicitud está acompañada por el apoyo de los miembros del área de Álgebra.

ACUERDO 605.6.2

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesora visitante de la Dra. Martha Lizbeth Shaid Sandoval Miranda del Departamento de Matemáticas, por un año a partir del 3 de septiembre de 2021.

7. Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Breña Puyol, Agustín Felipe	IPH	16 meses	28-oct-2021

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, señaló que el plan de trabajo del profesor Breña, se centra en la elaboración de material didáctico, desea elaborar notas para el curso de Limnología que se imparte en la licenciatura de Ingeniería Hidrológica, también plantea la corrección de cuatro notas de curso que realizó en colaboración con el profesor Jacobo Villa y que ya fueron sometidos al comité editorial de la División. En investigación, él plantea continuar con su proyecto de “agua en grandes ciudades”, propone presentarlo en un congreso ya sea en el Congreso Latinoamericano de Hidráulica o en el Congreso Nacional de Hidráulica. En difusión de la cultura, plantea seguir participando con varias conferencias en programa “domingos en la ciencia” de la Academia Nacional de Ciencias. El profesor Breña, cuenta con el tiempo acumulado necesario para disfrutar de los 16 meses de sabático.

NOTA 605.2

Se conoció el periodo sabático del profesor Agustín Felipe Breña Puyol del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

8. Conocimiento de la ampliación del periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Wawrzynczyk Wilkiewicz, Antoni Adam	Matemáticas	6 meses	24-ago-21

La Dra. Saavedra, comentó que el profesor inicialmente, el año pasado, solicitó un sabático de 12 meses, como se está en el periodo de asignación de cursos, la Dra. Saavedra, se comunicó con él para comentarle que tenía tiempo acumulado para poder ampliar su sabático, y aprovechó para preguntarle si deseaba extender su sabático, dado que el trabajo que ha venido haciendo le ha requerido más tiempo, la extensión le beneficia bastante, así le da tiempo al Departamento de convocar una plaza curricular que cubra la docencia del profesor durante este tiempo. Continuará trabajando con su alumno de doctorado, actualmente ya tienen un artículo aprobado, en la extensión de sabático va a concluir varios trabajos de investigación, como, por ejemplo, estudiar el problema de irreductibilidad compleja de representaciones de álgebras y materiales didácticos, propone tener como resultados, un artículo de investigación, terminar unas notas de variable compleja. La propuesta de extensión de sabático, tiene el Vo. Bo. del Coordinador del Posgrado de Matemáticas.

Como parte de su reporte parcial de actividades, comentó que después de haber realizado una recomposición esencial del material antiguo tiene listo el texto del curso de Variable Compleja, aunque está considerando la posibilidad de agregar un capítulo sobre las extensiones analíticas de las transformadas de Fourier. Está también trabajando en la parte de ejercicios y problemas tratando de adaptar el material para el uso de estudiantes autodidactas. Un artículo sobre un enfoque original para presentar los fundamentos del análisis funcional fue terminado, enviado y aceptado para su publicación en la revista Matemática. La investigación relacionada con los estudios de doctorado de su alumno Roberto Hernández Chávez se está desarrollando favorablemente y espera que su doctorado terminará exitosamente y a tiempo.

NOTA 605.3

Se conoció la ampliación del periodo sabático del profesor Antoni Adam Wawrzyńczyk Wilkiewicz del Departamento de Matemáticas por 6 meses, a partir del 24 de agosto de 2021.

9. Conocimiento de la cancelación del periodo sabático del profesor Gilberto Espinosa Paredes del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Presidente del Consejo Divisional recordó al pleno que en la sesión 604 celebrada el 19 de abril del año en curso se dio por conocido el sabático del profesor.

Posteriormente dio lectura a la carta enviada por el profesor Gilberto Espinosa Paredes del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, en la que da a conocer el motivo de la cancelación “*La motivación del periodo sabático era una estancia sabática vinculada con la consolidación de grupos de investigación convocada por CONACyT. No obstante, debido a incompatibilidad de fechas entre la convocatoria de CONACyT y los procesos administrativos en nuestra universidad, no me fue posible someter la solicitud en la fecha límite establecida*” dicho periodo sabático daría inicio el 26 de julio de 2021.

NOTA 605.4

Se conoció la cancelación del periodo sabático del profesor Gilberto Espinosa Paredes del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Del Río Haza, Fernando Mario	Física
Martín Guaregua, Nancy Coromoto	Química
Zubillaga Luna, Rafael Arturo	Química

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comentó que los jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Presidente del Consejo cedió palabra a los jefes de Departamento correspondiente para que indicaran las actividades que llevaron a cabo los profesores durante su periodo sabático.

El Dr. Linares Romero, expresó que el profesor Del Río Haza, disfrutó de un periodo sabático de 14 meses, sus objetivos eran escribir un libro de divulgación sobre el origen de la tecnología y continuar con la dirección de una tesis de maestría. El profesor reporta como metas alcanzadas, diez capítulos del libro, con un gran avance, se mostró el índice; tres artículos de divulgación sobre los aerosoles y la COVID-19, en esta parte, fue muy activo, participó en discusiones sobre el uso de mascarilla; impartió un curso de maestría y continuó con la dirección de tesis con un 75% de avance. Por lo anterior, el Jefe de Departamento, consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 605.7.1

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Fernando Mario Del Río Haza del Departamento de Física.

El Dr. Jorge Garza Olgún, Jefe del Departamento de Química, refirió que la profesora Martín Guaregua, disfrutó un periodo sabático de 18 meses, los objetivos que se planteó

son concernientes a la elaboración de material didáctico y a fortalecer la línea de investigación en catálisis heterogénea, debido a la pandemia, esta parte que propuso con una colega de la UAM-Azcapotzalco que hace catálisis, se vino a bajo, porque básicamente el trabajo es experimental, a pesar de ello, la profesora continuó con la parte de investigación; es coordinadora del cuerpo académico “Diseño de materiales con aplicaciones tecnológicas” el cual es de nueva creación, alrededor de esto, también hizo investigación. Gracias a estas investigaciones, generó varias publicaciones; participó en congresos. Es claro que tuvo un arduo trabajo en la parte de investigación, participó como jurado de tesis de posgrado. En cuanto a docencia, trabajó en cuatro materiales didácticos. El Jefe de Departamento, opinó, que a pesar de la pandemia, la profesora cumplió con creces lo que originalmente planteó, por lo que encontró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 605.7.2

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático de la profesora Nancy Coromoto Martín Guaregua del Departamento de Química.

El Dr. Garza Olguín, expuso que el profesor Zubillaga Luna, disfrutó un periodo sabático de 18 meses, el reporte que entregó el profesor fue muy concreto, dentro de las metas no alcanzadas reporta que no obtuvo un diplomado en divulgación científica que originalmente había planteado, lo anterior debido a que por la pandemia el diplomado no fue impartido. Generó material didáctico que está relacionado con el aprendizaje que puede tener una persona que estudia la parte de bioquímica sobre aminoácidos presentes en las proteínas, diseñó un juego de cartas en donde a través de una actividad lúdica los alumnos pueden familiarizarse con las propiedades y con los nombres de los aminoácidos. Otro de los objetivos que planteó era publicar dos artículos de investigación, publicó un capítulo de un libro, publicó un artículo y además le aceptaron otro capítulo de libro, no dejó de participar en la generación de recursos humanos, uno de sus alumnos se doctoró, siguió con sus actividades como miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas. Desde el punto de vista del Jefe de Departamento, los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 605.7.3

Se aprobó por mayoría el informe de periodo sabático del profesor Rafael Arturo Zubillaga Luna del Departamento de Química.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE

Quintana López, Agar Karina

MATRÍCULA

205280160

POSGRADO

Ing. Biomédica (Nivel Doctorado)

El Presidente explicó que en la recuperación de calidad de alumno de posgrado, la Comisión del Posgrado correspondiente analiza cada caso que le llega y emite un dictamen.

Revisó el expediente, verificó que el expediente tuviera los documentos adecuados. Dio lectura al Dictamen, para este caso, se solicitó un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 21-P para la asignación de sinodales, la defensa técnica de la tesis y la eventual disertación pública.

La Secretaria del Consejo explicó, que en el dictamen se solicita la recuperación de calidad de alumno para asignar sinodales, terminar y defender la tesis y por otro lado se dice que el jurado ha evaluado la tesis; se aclaró que la maestra Quintana, requería presentar una evaluación para tener derecho a solicitar la recuperación de calidad de alumno, es a esa evaluación a la que se refieren los sinodales en su cartas, aunque además hicieron una evaluación del avance de su tesis.

ACUERDO 605.8

Se aprobó por mayoría la recuperación de calidad de alumno de posgrado de Agar Karina Quintana López, se le otorga un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 21-P.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
San Agustín Cruz, Arturo	2183053038	Ing. Biomédica

El Presidente del Consejo Divisional, indicó que la acreditación de estudios es la declaración que determina la correspondencia académica del contenido entre las unidades de enseñanza-aprendizaje de los planes y programas de estudio que se imparten en la Universidad. Dio lectura a la solicitud presentada, agregó que las acreditaciones no siempre son uno a uno, que no hay un mínimo de UEA para acreditar.

La solicitud, se debe a que el alumno realizó un cambio de licenciatura de Matemáticas a Ing. Biomédica. Se solicitó acreditar 1 UEA que representan el 2.3% de los créditos de la licenciatura.

ACUERDO 605.9

Se aprobó por mayoría el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Arturo San Agustín Cruz de la Licenciatura en Ing. Biomédica.

13. Asuntos Generales

El Presidente del Consejo preguntó al pleno si tenían algún asunto general que desearán exponer.

El Presidente, comunicó que el año pasado, cuando fue la evaluación del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, se suscitó una cuestión sobre la solicitud de beca de un profesor que regresó de sabático y posteriormente solicitó una licencia médica por lo que no pudo cumplir con las horas frente a grupo, el RIPPPA no es claro sobre quien debe decidir sobre una situación así. Al respecto, este órgano colegiado, decidió otórgale la beca, pero por cuestiones legales, al llegar los documentos a Rectoría General, se rechazó el otorgamiento de la beca para el profesor en cuestión. Se presentó una solicitud al Rector General, para que le propusiera a la Comisión de Carrera Académica, la posibilidad de modificar el RIPPPA, para evitar estas situaciones y proteger a los profesores; sobre todo a los profesores mayores. Finalmente, el Presidente expuso lo relativo a la reforma al RIPPPA relacionada con la continuación y con la prórroga de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente que fue aprobada por Colegio Académico en su sesión 495 del 15 de abril; en lo particular se reformaron los artículos 274-17 y se agregó el artículo 274-17 bis. Estas modificaciones al RIPPPA, sin duda, beneficiarán a cualquier profesor de la Universidad que caiga en este caso.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose por unanimidad.

La Secretaria del Consejo compartió con el pleno, que se acerca el proceso del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del presente año, por reglamento, debe revisarse y poner a consideración de este órgano colegiado el otorgamiento de la beca a los profesores que crean tener derecho a ella. Las solicitudes se entregan a la Secretaría Académica durante los días hábiles del mes de mayo y se debe notificar, a sección administrativa de la Secretaría General los primeros días de junio, quienes son los académicos a los que se les otorga la BRCD. Para ello, el Consejo sesionará, para tal efecto. Este año, se tienen los tiempos muy justos, estamos sujetos a esperar al último día hábil del mes de mayo para recibir las solicitudes, posteriormente, se tendrá que hacer la evaluación de la BRCD.

El reglamento establece que el Director debe formar una comisión académica que le ayude y proponga al Consejo Divisional un Dictamen sobre el otorgamiento de esta beca. Tradicionalmente, los integrantes de este Consejo forman dicha comisión, a excepción del Presidente, en breve recibirán la invitación formal para integrar la comisión, la cual se dividirá en subcomisiones, que quedarán integradas por cada Jefe de Departamento, el representante de profesores y el representante de alumnos correspondiente.

Cada subcomisión analizará a detalle los expedientes (los cuales recibirán en carpeta electrónica con la documentación necesaria) de quienes soliciten Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y emitan primero un pre-dictamen que se discutirá en el pleno de la comisión académica para generar un Dictamen que este órgano colegiado discutirá, analizará, y en su caso, aprobará. Se compartió una propuesta de horarios para fijar las jornadas de trabajo.

El Dr. Ilán Abraham Goldfeder Ortiz, Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas, preguntó ¿si se sabe cuándo se van a reanudar los concursos de oposición para ingreso? Al respecto el Presidente le contestó, que no se sabe

pero en una reunión reciente, se les informó que el problema es que las Dictaminadoras están unidas al proceso de evaluación de beca a la permanencia y a los estímulos. Han decidido que es prioritario para la comunidad que las solicitudes de becas sean dictaminadas, una vez que se desahoguen estos asuntos se reiniciarán los concursos de oposición; si se continúa trabajando a distancia, implica que se deba contar con un sistema que permita la digitalización de todos los documentos.

El Sr. Axel Ibarra Cruz, Representante de los alumnos de la licenciatura en Matemáticas y de los alumnos de posgrado, expuso que los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, reciben apoyo económico para los cursos intensivos de la CELEX, preguntó si los alumnos de la DCBI pueden recibir el mismo apoyo. El Presidente se comprometió a informarse bien de la situación porque la División da cierto dinero a la CELEX para estos cursos, en cuanto tenga una respuesta se la informará al alumno.

La Secretaría del Consejo, invitó a seguir la transmisión de la inauguración de la decima edición del Instituto Carlos Graef, pidió apoyo a difundir la invitación entre sus representados. Son cinco sábados seguidos e iniciará el Departamento de Física. Finalmente, aunque es el último día para llenar el instrumento del alumnado para hacer la evaluación de la práctica docente, invitó a difundir esta información entre la comunidad de los alumnos.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 605, a las 18:25 horas del día 21 de mayo de 2021. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo

***Aprobada en la Sesión 608, celebrada el 24 de agosto de 2021
Consejo Divisional de CBI***